



MUNICIPIO
MACROPROCESO
PROCESO: G



No. 20221700153151
Fecha Radicado: 28-NOV-2022 10:1
Destino: ASOCIACION CULTURAL COMUNITARIA T
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: Folios: 1 Cod verif:

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del impuesto predial
unificado y otros

2010/12

VERSION: 1

COPIA CONTROLADA

No.	1397	Fecha:	15 de Noviembre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	ASOCIACION CULTURAL COMUNITARIA T
NIT o CC:	826002168
Predio Numero:	010200570005000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 8 9 27 Lo 6
DIRECCION DE COBRO	K 8 9 27 Lo 6

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, **ASOCIACION CULTURAL COMUNITARIA T** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 826002168, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. **010200570005000**, ubicado en la Dirección **K 8 9 27 Lo 6** del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARACTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

CARACTER REAL DEL
Centro de Soluciones

El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2 1 6 9 4 0 6 9 6 9

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Los anexos no son cotejables.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
CÓDIGO: MGT-01-02- F-03		COPIA CONTROLADA	

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros.

Año	% T	Avaluo	Impuesto	Interes	CAR	Int. CAR	Descuentos	Otros	Total
2019	7	5,674,000	39,718	37,242	0	0	0	794	77,754
2020	8	17,820,000	106,520	65,081	0	0	0	2,138	174,139
2021	6	18,355,000	110,130	42,842	0	0	0	2,203	155,175
2022	6	18,906,000	113,438	13,355	0	0	0	2,269	129,060
TOTALES =>			370,204	158,520	0	0	0	7,404	536,128

Los **INTERESES** se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos, Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **cobro coactivo**.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Rolando D.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12 – 14, Oficina 204 para que efectúe el pago.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 8 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	Desconocido	2	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	Rehusado	3	DÍA / MES / AÑO / HORA
—	—	No reside		
—	—	No reclamado		
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (indicar cual)		
			FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE	
			DÍA / MES / AÑO / HORA	

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2169406969



FECHA Y HORA DE ENTREGA
DÍA / MES / AÑO / HORA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:
VIGILADO
SUPERTRANSPORTE

RECIBI

Fecha: 30 / 11 / 2022 08 : 30

Fecha Prog. Entrega: 30 / 11 / 2022



GUIA No. 2169406969

REMITENTE	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		DESTINATARIO	GESTIÓN JUDICIAL	
		CIUDAD: SOGAMOSO				PZ: 1
		BOYACA	F.P.: CREDITO			
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE			
CARRERA 8 9 27 LO 6						
Nombre: ASOCIACION CULTURAL COMUNITARIA T						
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 826002168						
País: COLOMBIA Cód. Postal: 152210476						
email:						
Dice Contener: Documentos						
Obs. para Entrega:						
Vr. Declarado: \$ 5,000		VOL : 0 / 0 / 0		Peso (vol): 0		
Vr. Flete: \$ 4,200.00		No. Remisión:		Peso (kg): 1		
Vr. Sobreflete: \$ 100.00		No. Sobreporte:				
Vr. Total: \$ 4,300.00						
No Ref2:		No. Factura:				
Quién Recibe:		No. Ref1:				

Remitente de Transporte: Licencia No. 605 de Marzo 2001, SANITIC: Licencia No 1176 de Sept. 2001.

DG-6-CL-DM-F-68 V.4



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

NIT 860512330-3

Constancia de Devolución de
COMUNICADO JUDICIAL



1833564

Información Envío

No. de Guía Envío 2169406969 Fecha de Envío 30 11 2022

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	ASOCIACION CULTURAL COMUNITARIA T CARRERA 8 9 27 LO 6		
	Dirección	CARRERA 8 9 27 Lo 6	Teléfono	7702040

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

INMUEBLE DESOCUPADO

Observaciones

Tipo de Documento: COMUNICADO JUDICIAL Fecha Devolución 30 11 2022

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad

No. Referencia Documento

MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA

COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de:
COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder: JOHN HOCHMUTH	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA		Día	Mes	Año	HH	MM	
		5	12	2022	9	5	2173056398
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.

BO-1CCM-CMI-F-2